PROGRAMA DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Carrera: Medicina

1.2. Curso: 1º

1.3. Asignatura: Antropología Medica

1.4. Modalidad: Semestral

1.5. Carga Horaria: 36 horas **Teórica:** 36 horas **Práctica:** No aplica

2. OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA

Ofrecer una Educación Superior de calidad para la formación humanista de profesionales de la salud que puedan responder en forma creativa e innovadora a las demandas de la sociedad basados en el conocimiento científico.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA

a. Ofrecer una educación superior de calidad para la formación de profesionales de la salud.
b. Responder a las demandas formativas en relación con las políticas públicas en salud del país y la región.
c. Contribuir a la generación de conocimiento científico desde la investigación, la innovación y el desarrollo de las tecnologías en el ámbito de la salud.
d. Brindar oportunidades de crecimiento personal y comunitario en el marco de un enfoque ético y humanista.
e. Desarrollar propuestas que tiendan a estimular el pensamiento crítico, creativo y proactivo que requiere hoy el diálogo profesional con los avances de las ciencias y las problemáticas sociales emergentes.
f. Fortalecer una comunidad académica multidisciplinaria, capaz de incorporar en sus ámbitos de trabajo, los principios fundamentales del conocimiento científico y el respeto al ser humano, comprometiéndose con la mejora de la calidad de vida de las personas del país y la región.
g. Aportar alternativas de solución a la problemática de salud que afectan a la sociedad, tanto a nivel local como regional.
h. Adecuar a la realidad específica de cada individuo y grupo, estrategias y acciones que permitan a la carrera hacer efectivo su compromiso con los derechos de las personas, la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos, promoviendo la construcción de ambiente de respeto, libre de discriminación y violencia de cualquier tipo.

4. PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA

Al finalizar la carrera de medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Sudamericana, según su visión, misión, objetivos y de acuerdo con las normativas vigentes, se espera que los profesionales médicos sean capaces de:

a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
b. Comunicarse en forma adecuada, en las lenguas oficiales y extranjeras con los colegas y pacientes, en los contextos locales y regionales donde se trabaja, enfatizando el vínculo respetuoso con el paciente en la atención primaria de la salud, en sintonía con los lineamientos internacionales en materia de calidad de vida para todos y todas.

c. Utilizar eficientemente las tecnologías y la información en el contexto médico; formulando, gestionando o participando en proyectos multidisciplinarios e innovadores de investigación, que respeten los principios bioéticos y signifiquen un aporte al conocimiento científico.
d. Ajustar su conducta a una visión humanista e integral de los seres humanos, respetando los derechos de los pacientes, los principios éticos y legales en la práctica de la medicina; así como la diversidad y multiculturalidad; promoviendo la preservación del medio ambiente y la calidad de vida, con equidad para todos y todas.
e. Pensar críticamente, considerando y analizando, en forma adecuada, los multivariados factores que intervienen en el proceso salud – enfermedad; proponiendo intervenciones que contemplen tanto los avances de las ciencias como las diversas problemáticas emergentes, en un país y una región en constante transformación.
f. Trabajar profesionalmente en equipos multidisciplinarios, comprometidos con la calidad de vida de las personas, que generan prácticas y visiones de la medicina, acordes con los avances de la ciencia y el enfoque de derecho a la salud.
g. Trabajar efectivamente en los sistemas de salud, locales y regionales; aportando alternativas de solución a las problemáticas vinculadas, especialmente, con los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el país y la región.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
b. Comunicarse en forma adecuada, en las lenguas oficiales y extranjeras con los colegas y pacientes, en los contextos locales y regionales donde se trabaja, enfatizando el vínculo respetuoso con el paciente en la atención primaria de la salud, en sintonía con los lineamientos internacionales en materia de calidad de vida para todos y todas.
c. Ajustar su conducta a una visión humanista e integral de los seres humanos, respetando los derechos de los pacientes, los principios éticos y legales en la práctica de la medicina; así como la diversidad y multiculturalidad; promoviendo la preservación del medio ambiente y la calidad de vida, con equidad para todos y todas.
d. Pensar críticamente, considerando y analizando, en forma adecuada, los multivariados factores que intervienen en el proceso salud – enfermedad; proponiendo intervenciones que contemplen tanto los avances de las ciencias como las diversas problemáticas emergentes, en un país y una región en constante transformación.
e. Trabajar profesionalmente en equipos multidisciplinarios, comprometidos con la calidad de vida de las personas, que generan prácticas y visiones de la medicina, acordes con los avances de la ciencia y el enfoque de derecho a la salud.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA

a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
b. Brindar oportunidades de crecimiento personal y comunitario en el marco de un enfoque ético y humanista.
c. Desarrollar propuestas que tiendan a estimular el pensamiento crítico, creativo y proactivo que requiere hoy el diálogo profesional con los avances de la ciencia y las problemáticas sociales emergentes.
d. Fortalecer una comunidad académica multidisciplinaria, capaz de incorporar en sus ámbitos de trabajo, los principios fundamentales del conocimiento científico y el respeto al ser humano, comprometiéndose con la mejora de la calidad de vida de las personas del país y la región.
e. Aportar alternativas de solución a la problemática de salud que afectan a la sociedad, tanto a nivel local como regional.

7. FUNDAMENTACIÓN

La antropología de la salud tiene por objeto de estudio los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidados, en el mundo social, cultural y político, buscando mostrar las formas sociales de producción, construcción y distribución de la salud y la enfermedad.
La antropología médica, se encarga de las dimensiones biológicas, psicológicas, culturales y sociales, que determinan el modo en que las personas entienden y viven la salud y sus problemas de salud. Tiene como objeto de estudio y análisis, los distintos sistemas, creencias y prácticas respecto a la salud y al proceso salud-enfermedad- atención, en cualquier tipo de sociedad.
La aplicación de la antropología médica en los problemas actuales y futuros de la Salud Pública es reclamada por la necesidad de la promoción y del fortalecimiento de entornos culturales competentes, tanto para la vida humana como para las propias acciones salubristas. En este sentido, la salud pública requiere la comprensión antropológica de la diversidad cultural, para entender cómo se estructura el sistema de relaciones que cada grupo humano establecerá con sus pares y con los otros, como parte esencial de la complejidad del mundo social, sobre el que se habría de actuar ante cualquier intervención sanitaria.
La asignatura tiende a lograr que el futuro médico actúe, desde el punto de vista ético, dentro de un marco de absoluto respeto a la integridad física, social, cultural y espiritual del hombre y su familia, conozca y comprenda los patrones culturales o estilos de vida de los pacientes a fin de contribuir con una adecuada atención a las necesidades y exigencias de la población referidos a los servicios de salud que requieran en su contexto cultural.

8. OBJETIVOS GENERALES

a. Promover análisis crítico sobre las investigaciones antropológicas en el campo de la salud-enfermedad-atención-cuidado.
b. Analizar la interacción médico-paciente, respetando las características antropológicas de la sociedad, los procesos de salud y práctica médica intercultural requerida.
c. Aplicar las bases conceptuales éticas necesarias para desarrollar un enfoque preventivo y/o terapéutico desde la medicina antropológica.
d. Promover el desarrollo de la investigación científica y la extensión universitaria que permitirán la producción de conocimientos en el área de la Antropología Médica, favoreciendo el pensamiento ético y autónomo como condición para el aprendizaje y ejercicio de la medicina en beneficio de la humanidad.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Conocer los antecedentes, principios y fundamentos de la Antropología Médica.
b. Reconocer los ámbitos de la Antropología Médica y su importancia para la salud pública.
c. Definir y utilizar los conceptos socios antropológicos y sus relaciones entre las ciencias sociales y la medicina.
d. Analizar los criterios terapéuticos y atención a enfermos y sus familias desde la Medicina Antropológica.
e. Determinar los niveles de interculturalidad a fin de aplicar los procesos de salud y las prácticas médicas, en el contexto cultural requerido.
f. Determinar los aspectos socioculturales de cada región de intervención a fin de propiciar relaciones interculturales oportunas entre comunidad-médico-paciente-familia.
g. Indagar el concepto de enfermedad a través de teorías o modelos explicativos utilizados por la comunidad y que son coherentes con las prácticas culturales.
h. Reconocer y respetar la esfera popular no especializada, que incorpora acciones concretas en el tratamiento de la salud a través de la medicina tradicional.

i. Desarrollar habilidades para comprender la dinámica sociocultural, sus relaciones, necesidades y prácticas comunes a fin de proponer medidas o acciones para la prevención, diagnóstico o terapia a través de la Atención Primaria en Salud.
j. Identificar los sistemas de interacción entre el médico, paciente y su familia que pueden ser convergentes o divergentes, según los intereses, escalas de valores, idioma y cultura.
k. Determinar el campo de acción de los socios antropólogos como miembro del equipo de salud para compartir el diagnóstico situacional de la comunidad y la formulación del plan de extensión social en salud, en un contexto intercultural y ético.

10. CONTENIDO

CONTENIDO	
UNIDAD	**CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LA UNIDAD**
I. **PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA ANTROPOLOGÍA MEDICA**	1. Concepto. Clasificación de la Antropología. 2. Ser humano y su entorno social. 3. Importancia de la Antropología cultural médica.
II. III. ÁMBITOS DE LA ANTROPOLOGÍA MEDICA	1. Importancia de la Antropología cultural médica 2. La filosofía antropológica 3. Las antropologías científicas 4. La antropología filosófica
IV. **CUESTIONAMIENTO DEL MODELO CIENTÍFICO NATURAL**	1. Dualismo y cultura, teorías de la medicina, Medicina antropológica 2. Antecesores de la Antropología Médica 3. Teoría de la Medicina
V. **INTERCULTURALIDAD Y SALUD**	1. Concepto de Interculturalidad. Interculturalidad positiva, Interculturalidad negativa. 2. Niveles de interculturalidad.
VI. **ASPECTOS SOCIOCULTURALES DE BRASIL, PARAGUAY**	1. Aspectos geográficos, Idioma, cultura, Moneda religión, costumbres, Organización de salud
VII. **MODOS DE ENFERMAR.**	1. Enfermedad como culpa y prueba. 2. Sujeto enfermo 3. Simbología del enfermar 4. La enfermedad del alma
VIII. **MEDICINA TRADICIONAL**	1. Tipos de medicina. 2. Diferencias y semejanzas, ventajas. 3. Biomedicina 4. Etnomedicina 5. Sistemas médicos
IX. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	1. Atención primaria en salud y relaciones con la etnomedicina. 2. El rol del curandero entre otros medios de medicalización tradicional. 3. Identificar practicas comunes de la población que afectan el proceso salud- enfermedad, describiendo medidas y acciones posibles de tomar en la comunidad mediante actividades promocionales.
X. **RELACIÓN MEDICO PACIENTE FAMILIA**	1. El rol del idioma guaraní en la relación médico Paciente 2. El médico salubrista y su rol en el proceso de gerenciamiento de los programas y servicios de promoción de salud y prevención de

	enfermedades prevalentes. 3. Modelo biopsicosocial de Engel 4. Modelo colaborador de MC Daniel 5. La entrevista clínica. 6. Factores negativos que influyen en la relación médico-paciente que alteran la salud mental de ambos, dentro del escenario de la consulta.
XI. **MOMENTOS SOCIALES DEL ACTO MEDICO**	1. Principios de la sociología médica. 2. Consistencia social de la enfermedad. 3. Socialidad del médico.

11. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

11.1. Generalidades

Cada Asignatura de la Carrera de Medicina tiene su forma específica de desarrollar los contenidos propios del área del conocimiento, dicha forma es establecida por el docente en colaboración con la Coordinación Pedagógica, dentro de un enfoque participativo y dinámico de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Existen criterios metodológicos comunes o transversales, que se sustentan en el Modelo Pedagógico Institucional y que, básicamente, en el ámbito de la Carrera de Medicina, se resumen en algunos lineamientos.

El proceso áulico está centrado en la persona, el alumno es responsable de su propio aprendizaje y al mismo tiempo desarrolla su autonomía e independencia. Esto permite que los estudiantes reconozcan qué y cómo aprenden; además de evaluar su propio aprendizaje en el contexto de sus necesidades y habilidades particulares, en este proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente actúa como guía, orientador y facilitador. Esta independencia no implica únicamente el aprendizaje individual, se complementa con aprendizaje entre pares, donde además de intercambiar conocimientos, desarrollan actitudes y valores que favorecen el trabajo cooperativo.

Las situaciones de aprendizaje que se proponen parten de estrategias didácticas que poseen objetivos claros, exigiendo al alumno participación a través de planteamientos, debates, opiniones, recreaciones o resolviendo situaciones problemáticas. En este sentido son también importantes las exposiciones magistrales, apoyadas por diferentes soportes tecnológicos, textos, fichas, medios físicos, etc.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje promueven la observación, la experimentación, la comparación y el diálogo entre pares, con la finalidad de fortalecer las conclusiones en los diferentes temas abordados, favoreciendo la autonomía, el pensamiento crítico y la responsabilidad social; además, de garantizar la inclusión de todos, de acuerdo con sus capacidades y ritmos de aprendizaje.

La investigación es una estrategia metodológica de suma importancia, es un componente transversal donde el análisis, la comprensión y descripción de teorías científicas se concretan en las practicas supervisadas por el docente a fin recrear los aprendizajes significativos adquiridos, promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico y la responsabilidad social del futuro profesional de la salud, desarrollando propuestas válidas en la resolución de problemas reales e innovando dentro de parámetros científicos y éticos, priorizando la vida del ser humano y velando por su entorno saludable.

11.2. Investigación y Extensión Universitaria

Esta materia comparte con las otras asignaturas de la Carrera de Medicina el propósito pedagógico de exponer progresivamente a los estudiantes a la experiencia de conocer, analizar, comprender y discutir, utilizando herramientas generales de la investigación científica en el ámbito formativo de la salud y desarrollando en la práctica cotidiana el hábito de comprender la realidad desde la óptica

científica. La investigación es un proceso de búsqueda de la explicación y comprensión de sucesos, procesos y fenómenos.
En esta asignatura del primer curso se les propone a los estudiantes la redacción científica, brindándoles vocabularios específicos del área de la ciencia que comprende esta materia dentro de la malla curricular. La investigación científica, es la búsqueda de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico y se debe caracterizar por ser sistemático, organizado y objetivo. Las investigaciones se inician a partir de alguna dificultad o curiosidad en una situación practica o teórica. Para verificar y confirmar si un enunciado es válido a su objeto de estudio, se requiere de diferentes métodos y técnicas, entre ellos están la observación y la experimentación.
Los estudiantes-investigadores, dentro de este marco introductorio a la ciencia, usarán en el desarrollo de los contenidos de la materia, herramientas de investigación vinculadas a la recogida y sistematización de información en salud a partir de la lectura de textos científicos referidos a la medicina; además, de profundizar y ampliar los conocimientos de la realidad social, a fin de analizarla de una manera crítica y objetiva para proponer soluciones a situaciones problemáticas referidas a la salud de la población, a partir de la aplicación de la teoría con las practicas supervisadas por el docente.
Estas herramientas se usarán, según la propuesta curricular de la materia, en la producción de trabajos sociales, trabajos prácticos cooperativos, trabajos individuales, ensayos, simulaciones, recreaciones, estudio y análisis de contenidos o evaluaciones, teniendo como parámetro la pertinencia del método científico, en relación con la propuesta didáctica del docente.
La extensión universitaria es un espacio de aprendizaje válido para concretar la teoría o investigaciones inherente a la materia, esta actividad extracurricular debe transcender las salas de clases, y responder a un previo diagnóstico de la salud comunitaria, para el efecto se propone un trabajo en equipo, trabajo cooperativo, donde se integran más de una materia, es un trabajo interdisciplinario cuyo principal objetivo es la prevención.
Los resultados pretendidos deben ser satisfactorios y significativos, responder a los objetivos pretendidos, y, prioritariamente, favorecer la salud comunitaria, en contexto humano, profesional y ético.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

12.1. Generalidades

En la Carrera de Medicina la evaluación del aprendizaje se entiende como un proceso holístico y sistemático en el que están implicados la Universidad Sudamericana (instancia que establece el sistema de evaluación); la Dirección Académica (acompaña el proceso por medio de la Evaluadora); los docentes (proponen, elaboran y aplican los instrumentos de evaluación) y, los estudiantes, que aportan resultados de aprendizaje e información sobre la calidad del proceso de aprendizaje.
El proceso de evaluación del aprendizaje propuesto por la Carrera se presenta de diferentes formas, según los objetivos propuestos en la materia, los contenidos desarrollados, la metodología utilizada por el docente y los estilos de aprendizaje de los alumnos. Así, se contemplan a lo largo de la cursada la aplicación de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas. Además, de la heteroevaluación, se propician espacios para la autoevaluación y la coevaluación, modalidades que potencian tanto el aprendizaje autónomo como la corresponsabilidad pedagógica en la obtención de logros académicos de calidad.
Así, la evaluación, como proceso, no se da en un solo momento o por una sola vía, sino que recurre a una variedad de instrumentos, como las pruebas escritas, practicas, y orales, el informe, la bitácora, el portafolio de evidencia, las observaciones, los esquemas, las rúbricas, y otros, reconociendo que cada técnica evaluativa debe responder al objetivo o aprendizaje pretendido teniendo en consideración los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales, que permiten recabar evidencias sustantivas sobre la trayectoria formativa del futuro médico.

El proceso de evaluación contempla básicamente, momentos de síntesis y retroalimentación en base a los contenidos desarrollados o prácticas realizadas; además, de un momento de globalización o mirada retrospectiva amplia, donde las unidades desarrolladas son abordadas sistémicamente como un todo armónico. Estos momentos se complementan o enriquecen con la producción escrita de proyectos, investigaciones áulicas o trabajos monográficos de profundización temática. En el proceso de valoración, se incluye actividades de extensión universitaria que aportan evidencias válidas en la formación individual y/o grupal del futuro profesional de la salud.

12.2. Proceso de Evaluación

En esta materia semestral, la valoración del desempeño de los estudiantes se desarrolla de forma procesual y continua, sistematizado de la siguiente manera, estipulado en el Reglamento de Evaluación, en su carácter sumativo:

a. 2 (dos) exámenes parciales, con un peso de 15% cada uno, que corresponden al 30% del porcentaje total.
b. 1 (un) trabajo práctico donde se tiene en cuenta el desarrollo de áreas como investigación y extensión universitaria, que corresponde al 10% del porcentaje total.
c. 1 (un) examen final que corresponde al 60% del porcentaje total.

Total general: 100%

Art. 34: El nivel de exigencia mínimo en el rendimiento de los estudiantes es del 60%.

13. BIBLIOGRAFÍA

13.1. Bibliografía Básica

1. Lain Entralgo, P. Historia de la medicina. Barcelona: Elsevier - Masson. (1996)

13.2. Bibliografía Complementaria

2. Recopilación propia del Docente. Repositorio bibliográfico impreso de la asignatura. PJC: Material no publicado. 2019.